

RESOLUCIÓN DE 05 DE OCTUBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GABINETE JURÍDICO, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con la Convocatoria de 01 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se un puesto de jefe/a de servicio de Gabinete Jurídico, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento de libre designación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación definitiva de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO II : BAREMACIÓN CANDIDATOS 1 PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO GABINETE JURÍDICO								
	1. VALORACIÓN DE MÉRITOS					2. PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3. ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
	Cursos de formación	Experiencia Profesional	Actividad docente relacionada con unidades administrativas	Publicaciones, comunicaciones y proyectos de investigación	Total Valoración de Méritos	Valoración del Proyecto Técnico basado en calidad, viabilidad, transferibilidad y adecuación de la trayectoria profesional	Total Entrevista Personal	TOTAL
CANDIDATOS	Máximo 30					Máximo 40	Máximo 30	
MARTÍN ROMERO, ANA MARÍA	11,50	16,60	0,75	12,00	30,00	35,00	30,00	95,00

Segundo

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Majadahonda, a 05 de octubre de 2026

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
 Fecha: 2026.10.06 10:23

Fdo.: Julio García Pondal



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1036996659018369673791